

REGLAMENTO

EDICIÓN 2022

MARCO Y HISTORIAL DEL PREMIO

El Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD es una iniciativa del *dst group* y de la *zet gallery*, con el apoyo del IB-S (Universidad de Minho). Pretende afirmar un pensamiento estratégico sobre la economía circular, basado en la creación artística contemporánea, como centro del marco de valores del *dst group* y de la *zet gallery*. Su objeto es la producción de una obra de Arte para el espacio público de la ciudad de Braga que integre, fundamentalmente, residuos industriales y/o procedentes de la construcción y demolición de edificios.

En 2017, en colaboración con el IB-S (Universidad de Minho), produjimos la escultura “Artes, Humanidades e Engenharia”, de Raúl Ferreira, que utilizó un material visual y funcionalmente equivalente al cemento, pero concebido de forma sostenible, iniciando así una colaboración entre la *zet gallery* y el IB-S, posterior a la ya establecida con el *dst group*. En 2018, reeditamos la iniciativa de un simposio que unos 10 años antes había organizado el *dst group*, pero reformulándola para que las cuestiones de sostenibilidad y economía circular estuvieran en el centro de la acción: desafiamos a cuatro artistas a producir obras de arte públicas que reutilizaran residuos del campus del *dst group*. El IB-S también fue partícipe de este proyecto, al igual que lo es del proyecto Esposende SmartCity, en el que se plantean algunos de estos mismos supuestos.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, se pretende establecer, a través de un modelo basado en la libre presentación de propuestas y no en la preselección de autores, el concepto relacional de ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD como marca del grupo y de su galería, afirmando una posibilidad de relaciones que se han establecido y se siguen estableciendo entre la creación artística, la naturaleza y la industria. La primera edición del premio tuvo lugar en 2020, siendo el ganador el artista Lorenzo Bordonaro (IT, 1971) y la obra “Refúgio”, entregada al Ayuntamiento de Braga para su uso público.

MODELO DE COMPOSICIÓN DEL JURADO

En la enunciación de los supuestos anteriores, la constitución de un jurado multidisciplinar es uno de los vectores diferenciadores de este premio, combinando profesionales de diferentes áreas de conocimiento y sensibilidades y estableciendo un cruce con otros proyectos culturales del *dst group*.

Formarán parte del jurado:

- Un représentant du *dst group*;
- Un représentant du IB-S (Institut de science et d’innovation pour la durabilité biologique de l’Université du Minho);
- Le lauréat de la dernière édition du Grand Prix de Littérature dst;
- Deux représentants de deux établissements nationaux de l’enseignement supérieur artistique.

CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PREMIO

FASE I

El jueves 3 de marzo de 2022, a las 11:00, en el campus del *dst group* (Rua de Pitancinhos, Palmeira, Braga) tendrá lugar la sesión de presentación del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILAD, y a partir de ese día estarán abiertas las candidaturas a la *Open Call*.

La *Open Call* consiste en la presentación libre de propuestas de trabajo que se ajusten al diseño teórico y al marco conceptual del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILAD.

La *Open Call* está abierta hasta las 23:59 del jueves 5 de mayo de 2022 y las propuestas deben enviarse a info@zet.gallery.

El candidato deberá recibir un correo electrónico de confirmación de la correcta recepción de su propuesta antes de las 23:59 del lunes 9 de mayo de 2022. Si el solicitante no recibe este correo electrónico de confirmación hasta la fecha y hora indicadas, deberá ponerse en contacto a través del número (+351) 253 116 620 y avisar a la organización.

La candidatura deberá incluir:

- Un portfolio del candidato con nota curricular, imágenes y sinopsis de obras producidas recientemente, destacando las del espacio público y las más acordes con el concepto general del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILAD.
- De una a tres ideas básicas de trabajo, en el marco de los supuestos del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILAD, acompañada(s) de boceto, indicación de los posibles materiales a utilizar, escala y una breve sinopsis.

En su evaluación de las solicitudes, el jurado valorará:

- Adecuación del portfolio del candidato al concepto global del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILAD;
- Calidad estética y conceptual de las ideas básicas de trabajo presentadas
- Viabilidad técnica de las ideas básicas de trabajo presentadas.

Hasta las 19:00 del viernes 1 de abril de 2022, los candidatos podrán solicitar más aclaraciones a través del correo electrónico info@zet.gallery o llamando al teléfono (+351) 253 116 620, así como solicitar una visita virtual al campus del *dst group* para conocer mejor los materiales disponibles para el desarrollo de los proyectos.

Las aclaraciones y visitas tendrán lugar en las 72 horas laborables siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

Después de las 19:00 del viernes 1 de abril de 2022, la organización no está obligada a responder a las solicitudes de aclaración o a las solicitudes de visita al campus del *dst group*

FASE II

Antes de las 23:59 del jueves 2 de junio de 2022, se notificará a los candidatos por correo electrónico el resultado de la FASE I del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD.

Los candidatos disponen de 72 horas laborables tras recibir los resultados por correo electrónico para solicitar cualquier aclaración sobre los mismos, es decir, antes de las 23:59 del martes 7 de junio de 2022.

Antes de las 23:59 del viernes 10 de junio de 2022, la organización dará la debida respuesta a dichas solicitudes de aclaración sobre los resultados de la FASE I.

El lunes 13 de junio de 2022 se anuncian públicamente los resultados de la FASE I del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD.

Tres de los candidatos que entraron en la FASE I, seleccionados por el jurado del concurso, pasarán a la FASE II.

Cada uno de los candidatos que pase a la Fase II dispone de una cantidad de 500,00 € (más IVA al tipo legal vigente) para apoyar el desarrollo de las propuestas. Este importe se abonará hasta el lunes 4 de julio de 2022, tras la presentación de la respectiva factura o recibo.

Entre el 20 de junio de 2022 (lunes) y el 22 de junio de 2022 (miércoles) se realizarán visitas al campus del *dst group* en fecha y hora a convenir entre el candidato y la organización, con el objetivo de mostrar la posibilidad de materiales y recursos disponibles para el desarrollo de las propuestas. Las visitas pueden ser individuales o en grupo.

Hasta las 23:59 del viernes 15 de julio de 2022, los candidatos deberán enviar al correo electrónico info@zet.gallery su propuesta, acompañada de imágenes y proyecto en 3D, así como la sinopsis e identificación de los materiales y recursos que se utilizarán para la producción de la obra. Si opta por enviar su propuesta a través de Correos, deberá enviarla a *zet gallery*, Rua do Raio, 175, 4170-923 Braga, por correo certificado con acuse de recibo. Las propuestas deberán ser recibidas por la organización durante el viernes 15 de julio de 2022.

Antes de las 23:59 del lunes 18 de julio de 2022, la organización deberá notificar a los candidatos por correo electrónico sobre la recepción de las propuestas.

En caso de no ser notificado hasta la fecha y hora indicadas, el candidato deberá comunicar esta situación durante la jornada del martes 19 de julio de 2022.

Para evaluar las propuestas, el jurado valorará los siguientes criterios:

- Adecuación de la propuesta al marco teórico y a la base conceptual del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD;
- Originalidad de la propuesta;
- Calidad estética de la propuesta;

- Materiales y recursos elegidos para el desarrollo del proyecto y sus características en cuanto a durabilidad y mantenimiento de la obra;
- Viabilidad técnica de la propuesta;
- Adecuación de la propuesta al espacio público, en general.

FASE III

Hasta las 23:59 del viernes 5 de agosto de 2022, se informará a los candidatos sobre la propuesta ganadora.

Hasta 72 horas laborables después de la recepción de los resultados por parte de los candidatos, es decir, hasta las 23:59 horas del miércoles 10 de agosto de 2022, los candidatos podrán solicitar más aclaraciones sobre los resultados. Las solicitudes de aclaración deben hacerse por correo electrónico a info@zet.gallery.

La organización responderá hasta las 23:59 del viernes 12 de agosto de 2022 a las solicitudes de aclaración de los resultados de la FASE II del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD.

Durante la jornada del lunes 15 de agosto de 2022 se anunciará el ganador del premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD.

A partir del 16 de agosto de 2022 comenzarán los trabajos de producción de la obra de Arte ganadora, dentro de un cronograma de trabajo que se definirá entre el candidato y la organización.

El trabajo de producción y ejecución de la obra ganadora debe ser acompañado por el artista, siempre en plena coordinación con la organización.

La propuesta ganadora recibirá un premio de 7.500,00 € (más IVA al tipo legal vigente), que se abonará de la siguiente manera:

- 50% hasta el 31 de agosto de 2022;
- 50% hasta el 31 de octubre de 2022;
- Los pagos se efectuarán después de que el ganador emita la factura o el recibo correspondiente;
- En los honorarios de 7.500,00 € (más el IVA al tipo vigente) ya están incluidos los gastos del artista relacionados con el viaje, el alojamiento y la comida;
- Todos los costes relacionados con la producción y realización de la obra de Arte en el espacio público son responsabilidad de la organización, es decir, del *dst group* y de la *zet gallery*.

La obra Arte de arte se implantará en el Municipio de Braga, en un lugar a designar por acuerdo entre el Ayuntamiento de Braga, la organización (*dst group* y *zet gallery*) y el artista.

La obra se inaugurará el sábado 22 de octubre de 2022, a las 11:00, en un lugar por designar, siendo obligatoria la presencia del artista.

El artista cede a la organización (*dst group* y *zet gallery*) y al Ayuntamiento de Braga todos los derechos de reproducción de la imagen de la obra de arte, siempre que se garantice la identificación del autor, así como la información técnica de la obra facilitada por éste.

Hasta las 23:59 del martes 25 de octubre de 2022, el artista deberá enviar a los correos electrónicos info@zet.gallery y curatorial@zet.gallery un manual de buenas prácticas para la conservación y la correcta presentación de la obra de arte en el espacio público. El no envío de este manual de buenas prácticas exonera a la organización y al Ayuntamiento de Braga de cualquier responsabilidad por el deterioro de la obra.

El artista es responsable de acompañar cualquier procedimiento relativo a la restauración de la obra de arte en un periodo de 2 años.

Los costes relacionados con la restauración de la obra, durante un periodo de 2 años, son responsabilidad de la organización (*dst group* y *zet gallery*) y/o del Ayuntamiento de Braga y no pueden ser atribuidos al artista.

La obra de arte en el espacio público pasará a formar parte del portfolio del *dst group* y de la *zet gallery* y se incluirá, en un perfil que se creará para el artista, en la plataforma www.zet.gallery por un periodo de tiempo indefinido.

La *zet gallery* estará disponible para producir un vídeo sobre el artista, en el marco de este premio, tras la aceptación de la declaración de cesión de derechos de imagen que indica los lugares de difusión del registro: el perfil del artista en la plataforma online de la galería, sus redes sociales y la integración del contenido en el boletín semanal enviado a la base de datos de la *zet gallery*.

El equipo de comunicación de la *zet gallery* también puede proponer la intervención del artista, con la articulación y el seguimiento por parte del gabinete de prensa, con los medios de comunicación, en diversos formatos (televisión, radio, prensa u online).

La *zet gallery* se compromete a respetar todos los datos personales proporcionados por los artistas y otros participantes, asegurando que la información solicitada en todas las etapas del Premio ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO & SOSTENIBILIDAD es estrictamente necesaria para la correcta evaluación de las present